Santiago de Cali Distrito Especial Secretaría de Vivienda Social y Hábitat requiere estructurar el proceso de selección de mínima cuantía Nº 4147.010.32.1.472-2024 cuya descripción es: Contratar la prestación de servicios de sistematización y digitalización de aproximadamente 378.000 imágenes, pertenecientes al archivo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali, de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas y suministradas por la Entidad. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
JURÍDICO	LIDDY VERA GAMBOA	ABOGADA
TÉCNICO	SANDRA MILENA HENAO JARAMILLO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
FINANCIERO	FABIO ANDRÉS ESPINOZA ZAPATA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Stefany Maca Millán – jefe de unidad de Apoyo a la Gestión

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de (2024).

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Secretaria de Despacho
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

Enterados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde

Powered by CamScanner

Firma Jurídico
Correo Electrónico:lvgamboa17@gmail.com

Firma Técnico
Correo Electrónico: sandra.henao.jar@cali.gov.co

Firma Financiero
Correo Electrónico:faespinosaz@gmail.com

Proyectó: Liddy Vera Gamboa - Contratista
Revisó: Julián H. Gutiérrez Diaz – Contratista
Aprobó: Stefany Maca Millán – Jefe de unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner